MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

0389 DECRETO Nº

CERRO NAVIA,

2 6 MAR 2013

Pladeco

Area

: Desarrollo Social.

Estrategia

Materia

: Propuesta Pública "SUMINISTRO DE AYUDAS TÉCNICAS 2013"

VISTOS:

- 1. El Decreto Alcaldicio Nº810 de fecha 14 de febrero de 2000 que delega atribuciones en el Administrador Municipal.
- 2. El Memo Nº 90 de fecha 26 de marzo de 2013 de la Secpla, para solicitar aprobación de Bases Administrativas y demás antecedentes, a la Asesoría Jurídica.
- 3. Las Bases Administrativas y Técnicas elaboradas por la Secretaría Comunal de Planificación para el llamado a propuesta pública "SUMINISTRO DE AYUDAS TÉCNICAS 2013" recepcionadas el día 26 de marzo del corriente.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1. Apruébese las Bases Administrativas, visadas por la Asesoría Jurídica, para el llamado a propuesta pública "SUMINISTRO DE AYUDAS TÉCNICAS 2013", documento que forma parte del Decreto.
- 2. Desígnese Unidad Técnica a la Dirección de Desarrollo Social
- 3. Publíquese por la Secretaría Comunal de Planificación en el Portal Mercado Público.

Anótese, comuníquese y transcribase el presente Decreto a las Direcciones Municipales. Cúmplase y hecho, archívese.

ADMINISTRATION

RANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ SECRETARIO MUNICIPAL

SUDAD

MUNICIP

MJ/aaf <u> Pěstinatarios:</u>

Secpla (todos los antecedentes)

Desarrollo Social - Control - Secmun - Jurídico

- Archivo Municipal

MARCELO TORRES FERRARI ADMINISTRATION MUNICIPAL